

Directorio, como durante el Consulado y el Imperio, la España ha respetado y reconocido los derechos de una Nación independiente; y su alianza ha facilitado las glorias de la Francia, siempre con la esperanza de vencer con un procedimiento tan generoso la ambicion desmesurada del Gabinete Frances, ó de que llegase el momento suspirado de toda la humanidad, en que se estableciese en aquel pais un Gobierno menos turbulento. Ningun acaecimiento posterior ha hecho mudar á la España de propósito; ni las usurpaciones del Emperador de los Franceses en Europa; ni el abandono con que los intereses de la España han sido tratados por la Francia en sus convenciones con otras Potencias; ni los desayres sufridos en las personas de los Príncipes aliados ó Parientes de la Familia Real; ni finalmente la prepotencia y falta de justa reciprocidad con que ha sido correspondida la condescendencia inalterable del Gobierno Español. Seria obra demasiado prolixa enumerar los agravios de que puede quejarse la España. En pocos años ha visto destronar al Soberano de las Dos-Sicilias, hermano de su Rey: ha visto abandonar en Amiens su causa, consintiendo el Gabinete de Paris en que perdiese la Isla de la Trinidad, aunque se le habia prometido lo contrario en recompensa de su leal cooperacion á una guerra ruinoso, emprendida solo por causa de la Francia: ha visto amenazar muchas veces la independendia de Portugal para tener ocasion de exígir gravosos subsidios, envolviendo en estas diferencias á la España, que á mucha costa tuvo que seguir una direccion contraria á los sentimientos de su Soberano, para evitar la ruina total de aquel Reyno: ha visto exígrselo imperiosamente por el Gobierno Frances la retrocesion de la importante Colonia de la Luisiana, con ánimo,

